MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA –

ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ".

Santiago de Cali, 18 de marzo de 2026

Señora coronel:
LUZ STELLA FRANCO YEPEZ
Ordenadora del Gasto y Delegada contractual
Santiago de Cali

Asunto: EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA, Proceso de Mínima Cuantía **No. 024-00-J-EMAVI-GRUAL-2026,** cuyo objeto es: "**ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE SHELTER ADECUADO PARA OFICINA Y ALMACÉN PARA ZONA DESCONCENTRADA DE LA EMAVI SEGÚN ANEXO TÉCNICO".**

PROPONENTE: MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRÍGUEZ
NIT. 1.102.720.365 - 3

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO	ASPECTO A VERIFICAR	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL					
1	FORMATO DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA	Anexar diligenciado el Formato Datos Básicos Beneficiario cuenta.	DIGITAL	X Oferente subsanó	
2	CERTIFICACIÓN BANCARIA	Los proponentes nacionales y extranjeros, para efectos del pago del contrato por parte del MINISTERIO, deberán adjuntar original de certificación bancaria, en la cual se indique el nombre de la entidad financiera y el número de la cuenta de ahorros o corriente que posea, indicando que la cuenta está activa y vigente. Así mismo, se debe verificar que su expedición no sea mayor a treinta (30) días calendario	DIGITAL	X	
3	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Los proponentes nacionales o extranjeros con sucursal en Colombia: deberán presentar con la oferta fotocopia del RUT vigente.	DIGITAL	X	
OFERTA ECONOMICA					
4	OFERTA	Verificar que las cantidades ofertadas en la propuesta económica se ajusten a lo requerido en el anexo técnico y el estudio previo.	DIGITAL	X	
		Verificar que los precios unitarios ofertados se ajusten a los precios de referencia establecidos en el estudio de mercado.	DIGITAL	X Se requirió por presuntos precios artificialmente bajos, oferente subsanó	
		Realizar la corrección aritmética partiendo de los valores unitarios.	DIGITAL	X	
		Calcular el valor unitario incluido IVA según el ítem ofertado.	DIGITAL	X	
		Verificar los impuestos generados con su tarifa aplica al bien o servicio según la normatividad vigente.	DIGITAL	X	
		Verificar en el Registro Único Tributario sección |de Responsabilidades, Calidades y Atributos, que tenga incluidas las responsabilidades tributarias correspondientes al impuesto generado y al objeto contractual.	DIGITAL	X	
		Verificar que el valor total de la propuesta no supere el valor del Presupuesto Oficial.	DIGITAL	X	

VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DEL ANEXO DE OFERTA ECONÓMICA:

OBJETO: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE SHELTER ADECUADO PARA OFICINA Y ALMACÉN PARA ZONA DESCONCENTRADA DE LA EMAVI SEGÚN ANEXO TÉCNICO".				**MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRÍGUEZ (WORLD M&D)**				
ITEM	**CANT.**	**DESCRIPCIÓN**	**PRECIOS DE REFERENCIA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR IVA**	**VALOR TOTAL**	**CONCEPTO**	**DESCUENTO**
		RUBRO 02-01-01-001-001-04 $125,000,000.00						
1	1	SHELTER MARITIMO DE 20 PIES ADECUADO PARA OFICINA Y ALMACEN	$ 115.189.223	$ 60.000.000	$ 11.400.000,00	$ 71.400.000,00	CUMPLE	38,02%
		RUBRO 02-01-01-003-008-01-1 $2,200,000.00				$ -		
2	2	silla para escritorio	$ 1.983.892	$ 500.000	$ 95.000,00	$ 1.190.000,00	CUMPLE	40,02%
		RUBRO 02-01-01-003-008-01-2 $3,200,000.00				$ -		
3	2	escritorio de trabajo con archivador	$ 3.137.517	$ 750.000	$ 142.500,00	$ 1.785.000,00	CUMPLE	43,11%
		RUBRO 02-01-01-003-008-01-4 $13,450,000				$ -		
4	7	estantería metálica tipo industrial 5 niveles con refuerzos	$ 8.197.892	$ 450.000	$ 85.500,00	$ 3.748.500,00	CUMPLE	54,27%
9	1	tablero acrilico 120 x 80 x 1 cm	$ 301.126	$ 250.000	$ 47.500,00	$ 297.500,00	CUMPLE	1,20%
10	1	banco de trabajo	$ 6.918.502	$ 4.000.000	$ 760.000,00	$ 4.760.000,00	CUMPLE	31,20%
		RUBRO 02-01-01-004-003-09 $8,490,000.00				$ -		
5	2	aire acondicionado de 12.000 btu mini split tipo inverter	$ 6.961.460	$ 2.000.000	$ 380.000,00	$ 4.760.000,00	CUMPLE	31,62%
		RUBRO 02-02-01-002-007 $700,000.00				$ -		
6	1	persiana doble enrollable	$ 629.863	$ 400.000	$ 76.000,00	$ 476.000,00	CUMPLE	24,43%
		RUBRO 02-01-01-004-006-02 $3,500,000.00				$ -		
7	1	ups online doble conversion 2,0 kva / ≥ 1800 w	$ 3.229.320	$ 2.500.000	$ 475.000,00	$ 2.975.000,00	CUMPLE	7,88%
		RUBRO 02-01-01-004-007-03 $3,000,000.00				$ -		
8	1	televisor 43" smart tv	$ 2.252.492	$ 1.800.000	$ 342.000,00	$ 2.142.000,00	CUMPLE	4,91%
		RUBRO 02-02-01-004-002 $460,000.00				$ -		
11	1	organizador para 48 llaves	$ 311.298	$ 200.000	$ 38.000,00	$ 238.000,00	CUMPLE	23,55%
		TOTAL	$ 149.112.584,47	**TOTAL OFERTADO**		$ 93.772.000,00	**DESCUENTO**	37,11%

VALOR OFERTA ECONÓMICA (A VALORES UNITARIOS): NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE **(**$93.772.000), incluido IVA.

OBSERVACIONES:

Todos los documentos se encuentran en la plataforma SECOP ll.

1. Se requirió al oferente remitir diligenciado el formulario de Datos Básicos Creación Beneficiario SIIF.

2. Aclarar el valor presentado en su oferta para el proceso en mención, el cual asciende a la suma de: NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL M/CTE ($93.772.000,00), teniendo en cuenta que es evidente un descuento del 37,11% con respecto al valor del estudio de mercado.

El oferente subsanó en los términos establecidos por la Entidad.

CONCEPTO: La oferta de: **MOTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ, CUMPLE**, con los requisitos financieros y económicos establecidos en la Invitación Pública del proceso del asunto.

De acuerdo a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación, se realizó para la identificación de ofertas artificialmente bajas el método de comparación “Absoluta”, en consideración a que se cuenta con (01) oferta habilitada, a continuación, se expone el análisis realizado:

PRESUPUESTO OFICIAL $160.000.000,00			**VALOR ESTIMADO A VALORES UNITARIOS DE ACUERDO CON ESTUDIO DE MERCADO $149.112.584,47**
POSICIÓN ORDEN DE ELEGIBILIDAD	**OFERENTE**	**VALOR OFERTA ECONÓMICA INCLUIDO IVA**	**PORCENTAJE DE DESCUENTO EN RELACIÓN AL ESTUDIO DE MERCADO**
1	MOTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ	$ 93.772.000	37,11%

Para la comparación absoluta, la entidad contrasta la variación del valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector, se utilizó la siguiente fórmula:

$$Vo = \frac{P - O}{P} \times 100\%$$

Donde:
Vo es la variación de la oferta del proveedor con respecto al precio estimado por la Entidad Estatal
P es el precio estimado por la entidad estatal
O es el precio ofrecido por el proponente

Con base en los cálculos presentados en el cuadro anterior, se estableció que la oferta presentada por el proponente: MOTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ, presentó un porcentaje de descuento superior al 20% con respecto al valor total de los precios unitarios estimados por la Entidad. Este comportamiento activa el procedimiento previsto en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación, que establece la necesidad de requerir al oferente una justificación técnica y económica que sustente la viabilidad de su propuesta.

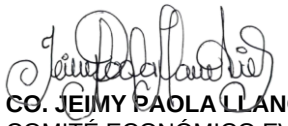
En atención a dicho requerimiento, el proponente remitió la respectiva sustentación, en la cual se expone, que la propuesta económica fue elaborada con base en una estructura de costos real que

incluye insumos, equipos, personal, transporte, gastos generales, imprevistos, utilidad e impuestos, garantizando que no corresponde a un precio artificialmente bajo, de igual forma el oferente señala que puede ofrecer valores competitivos debido a que es distribuidor y fabricante, compra directamente a proveedores e importadores, cuenta con maquinaria propia, personal capacitado y más de 13 años de experiencia en el mercado, lo que optimiza los procesos productivos y reduce costos. Asimismo, certifica que la oferta asegura el cumplimiento de las especificaciones técnicas, no pone en riesgo el proceso ni el equilibrio económico del contrato, y adjunta facturas y soportes de proveedores para demostrar la veracidad de la estructura de costos presentada.

En consecuencia, se concluye que la oferta presentada por: MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ, es sustentable y no configura una oferta artificialmente baja. Por tanto, se recomienda continuar con el análisis detallado de la propuesta dentro del proceso de evaluación, dado que no se identifica riesgo para la adecuada ejecución del contrato.

Se resalta que, conforme a la documentación analizada, el oferente CUMPLE con los requisitos establecidos en la invitación pública y en la normativa aplicable, sin que existan elementos que indiquen una posible afectación a la eficiencia, calidad o sostenibilidad del servicio requerido.

Cordialmente,



CO. JEIMY PAOLA LLANOS ARIAS
COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR